

IV.

FINANZAS

AGENDA

Comité de Finanzas de la Conferencia

Lunes, 23 de abril de 2018 – 9:00 a.m. - Mediodía

Sala:

Coordinador: Elliott B.

Secretario: Bob Slotterback

Miembros del Comité

Panel 67

Elliott B.
Tom F.
Joann L.
Ted S.

Panel 68

Jay B.
Henry C.
Vera F.
Eric P.
Rose S.

- ♦ Discusión y aceptación del informe del comité de custodios.
- A. Considerar desarrollar un método para uniformizar los aumentos a los límites de las contribuciones y legados individuales a la Junta de Servicios Generales.
- B. Evaluar el "Self-Support Packet" (Paquete de Automantenimiento).

Nota: Acción Recomendable de la Conferencia de 1989

Que cada comité de Conferencia considere cuidadosamente sus puntos de agenda y trate de hacer sus recomendaciones para Acciones Recomendables a la Conferencia a nivel de política. Para ser más responsables desde el punto de vista financiero, cuando una recomendación de un comité de Conferencia involucre un gasto sustancial de dinero, que una estimación del costo y su impacto en el presupuesto forme parte de dicha la recomendación.

Comité de Finanzas de la Conferencia de 2018

PUNTO DE AGENDA A: Considerar desarrollar un método para uniformizar los aumentos a los límites de las contribuciones y legados individuales a la Junta de Servicios Generales.

Nota sobre el material de referencia:

Tradicionalmente, una evaluación de los límites máximos de un legado y de una contribución por parte de un miembro de A.A. se incorpora cada cierto tiempo a la agenda del Comité de Finanzas de la Conferencia, sin una frecuencia específica.

En 2017 se aprobaron las siguientes Acciones Recomendables:

- Que la evaluación del límite de los legados hechos por los miembros de A.A. a la Junta de Servicios Generales se lleve a cabo cada dos años. La nueva evaluación tendrá lugar en 2019.
- Que la evaluación de la contribución máxima anual a la Junta de Servicios Generales hecha por un miembro de A.A. se lleve a cabo cada dos años. La próxima evaluación tendrá lugar en 2019.

Si bien la Conferencia ha establecido un cronograma para la evaluación regular de los límites de legados y contribuciones, no hay un método estándar para fijar los límites.

Material de referencia:

1. Carta del Área 71 solicitando un punto de agenda
2. Historia de los límites de las contribuciones

Comité del Área de Virginia de Alcohólicos Anónimos Área 71

17 de noviembre de 2017

Rick [REDACTED], Coordinador de Conferencia
Oficina de Servicios Generales
P.O. Box 459
New York, NY 10163

Estimado Rick:

Como delegado de Panel 67 del Área 71, Virginia, quiero transmitirte la siguiente moción, que fue aprobada por la Asamblea del Área 71 el 14 de octubre de 2017, como un punto de agenda sugerido para el Comité de Finanzas de la 68ª Conferencia de Servicios Generales:

“Pedirle a la Conferencia de Servicios Generales que considere un método para uniformizar los aumentos en los límites de legados y contribuciones individuales”.

Información de referencia:

Este punto se originó en la Asamblea de Primavera del Área 71, durante la discusión del Comité de Finanzas y Presupuesto de los puntos en el material de referencia de la 67ª Conferencia de Servicios Generales, a saber:

- 1) Considerar una solicitud de cambiar la evaluación anual actual por parte del comité del nivel de \$5,000 aprobado por la Conferencia para legados a la Junta de Servicios Generales por parte de miembros de A.A. a cada dos años.
- 2) Considerar una solicitud de cambiar la evaluación anual actual por parte del comité de la contribución anual máxima de \$3,000 a la Junta de Servicios Generales por parte de un miembro de A.A. aprobada por la Conferencia a cada dos años.

El consenso del Comité de Finanzas y Presupuesto del Área 71 fue que sería mejor para el Comité de Finanzas de la Conferencia evaluar los límites de las contribuciones menos

CONFIDENCIAL: Material de referencia para la 68ª Conferencia de Servicios Generales

frecuentemente. Una sugerencia fue vincular los límites de las contribuciones a algún tipo de tasa de ajuste anual estándar, tal como el índice precios al consumidor (CPI, por sus siglas en inglés) o el Tipo Interbancario de Oferta de Londres (LIBOR). El vincular los límites de contribución a aumentos estándar permitiría que el comité pueda dedicar su tiempo a otros puntos, y a la vez aseguraría que los límites de las contribuciones se mantengan nivelados con la inflación. El Área 71 fijó su nivel de reembolso de millas de viaje a 2/3 de la tasa oficial del IRS hace algunos años y ha funcionado muy bien.

Hubo una minoría en el Comité de Finanzas y Presupuesto del área que opinó que el Comité de Finanzas de la Conferencia debería ser libre de tratar cualquier tema que elija.

La moción fue discutida largamente por el Comité de Finanzas y Presupuesto en la Asamblea de Otoño. Finalmente, el comité aprobó la moción unánimemente. La moción luego fue discutida y aprobada con unanimidad sustancial por la Asamblea el sábado 14 de octubre de 2017.

Por favor no duden en contactarme con cualquier pregunta que tengan sobre este punto de agenda potencial.

Atentamente,
Elliott B [REDACTED], delegado
de Panel 67, Área 71 – Virginia
Coordinador del Comité de Finanzas
[REDACTED]
delegate@aavirginia.org

cc: David H [REDACTED], coordinador del Comité de Finanzas y Presupuesto del Área 71
John P [REDACTED], tesorero del Área 71
Barb D [REDACTED], delegada suplente, Área 71
David Morris, coordinador, Comité de Finanzas de los Custodios
Cathy B [REDACTED], custodia regional del Sudeste

□

CONFIDENCIAL: Este material de referencia ha sido creado para la 68ª Conferencia de Servicios Generales y como tal es un documento confidencial. La distribución de este documento se limita a los miembros A.A. Si este material se encontrara accesible al público en general, en lugares tales como sitios web, podría romperse el acuerdo de confidencialidad del material y el anonimato de los miembros, pues este material podría contener nombres y direcciones de miembros A.A.

Historia de los límites de las contribuciones

**Finanzas
Punto A
Doc. 2**

Límite de contribución individual		
1967	\$100	\$200
1972	\$200	\$300
1979	\$300	\$500
1986	\$500	\$1,000
1999	\$1,000	\$2,000
2007	\$2,000	\$3,000

Límite de contribución por legado		
1967	\$100	\$200
1972	\$200	\$300
1979	\$300	\$500
1986	\$500	\$1,000
1999	\$1,000	\$2,000
2007	\$2,000	\$3,000
2012	\$3,000	\$5,000

CONFIDENCIAL: Este material de referencia ha sido creado para la 68a Conferencia de Servicios Generales y como tal es un documento confidencial. La distribución de este documento se limita a los miembros A.A. Si este material se encontrara accesible al público en general, en lugares tales como sitios web, podría romperse el acuerdo de confidencialidad del material y el anonimato de los miembros, pues este material podría contener nombres y direcciones de miembros A.A.

Comité de Finanzas de la Conferencia de 2018

PUNTO DE AGENDA B: Evaluar el "Self-Support Packet" (Paquete de Automantenimiento).

Material de referencia:

1. Contenido del Paquete de Automantenimiento

Contenido del Paquete de Automantenimiento

<u>Self-Support Card</u> (Tarjeta de Automantenimiento – SF-42)	F-42
<u>Self-Support: Where Money and Spirituality Mix</u> (El Automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero — SF-3)	F-3
<u>The A.A. Group Treasurer</u> (El tesorero de un grupo de A.A. – SF-96)	F-96
<u>A.A. Guidelines on Finance</u> (Guías de A.A. acerca de Finanzas – SMG-15)	MG-15
<u>Services Provided by GSO/AAWS</u> (Material de servicio: Servicios Proporcionados por la O.S.G./A.A.W.S. – SMF-176SP)	SMF-176
<u>Material de referencia sobre la historia del automantenimiento</u>	
<u>Your Seventh Tradition Contributions Flyer</u> (Hoja Informativa de la Séptima Tradición — SF-203)	F-203